

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Memorándum N° 447 de fecha 27.11.13, de la Jefa Departamento Recursos Humanos al SECPLAN.
4. Decreto Exento N° 02566 de fecha 18.12.13, que Llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación Técnica de fecha 14.01.14

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de adquirir ropa de trabajo para los auxiliares del Área de Gestión. El Proyecto se financiará con Fondos Municipales año 2.013. N° de Cuenta 215.22.02.002.001.001

DECRETO

EXENTO N° 00088

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO AUXILIARES AREA GESTION**", autorizada por Decreto Exento N° 02566 de fecha 18.12.13, debido a que los Montos Ofertados superan el Valor del Monto de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

MARR/FMGR/GAGV/rcp

c. c. :
- Alcaldía (02)
- RR HH (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/